

Intervención de México durante el segmento temático sobre Transparencia y Presentación de Informes

24 de agosto de 2022

Agradecemos a las Copresidentas y al Secretariado,

Frente al escenario que ha presentado el Secretariado que confirma números más bajos en la presentación de informes al ATT, es fundamental que el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes continúe sus esfuerzos para respaldar y alentar la presentación de información oportunamente, atendiendo las preocupaciones legítimas de los Estados Parte que enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones, incluyendo la duplicación de trabajos con otras obligaciones de informe.

Mi delegación da la bienvenida a la versión revisada del documento tipo “Preguntas frecuentes” sobre la obligación de presentar informes anuales, cuyo contenido se detalla en el anexo “C” que acompaña al informe del grupo. Es relevante que la versión revisada haya incorporado los ajustes correspondientes a los formularios actualizados para los informes anuales e iniciales, adoptados en la Séptima Conferencia de Estados Partes.

Por lo que hace al nuevo proyecto de mandato del Grupo de Trabajo que se incluye en el anexo “A”, México observa que se trata de un mandato más corto, en cuanto al número de temas a abordar, comparado con mandatos que se han aprobado en ciclos anteriores, esperamos esto permita atender con más énfasis las dificultades que plantea la presentación de informes.

Compartiendo el agrado por la oportuna presentación en versión pública de nuestro informe nacional, y en relación con la herramienta de presentación de informes en línea, México desea llevar a la atención del Grupo de Trabajo que el formulario alojado en la herramienta aún no corresponde con los formularios aprobados durante la Séptima Conferencia de Estados Parte, por lo que será necesario actualizarlos a la brevedad.

Señoras co – presidentas,

Finalmente, mi delegación desea aprovechar la ocasión para expresar su satisfacción por la pronta puesta en marcha del *Foro de Intercambio de Información sobre Desvío*, que se instrumenta en esta Conferencia como resultado de las deliberaciones de este Grupo, lo cual fomentará la cooperación entre los Estados bajo parámetros constructivos, propiciando el intercambio de información práctica y operativa sobre casos de desvío, para contribuir así a cerrar espacios al tráfico ilícito de armas.